

CONCEJO MUNICIPAL

128º SESIÓN ORDINARIA

Con fecha, 11 de Octubre de 2011 y siendo las 10:12 horas, se reúne el Concejo Municipal de Quilleco en Sesión Ordinaria con la asistencia de los Concejales Sra. Miriam Soto Quezada y los Sres. Claudio Veloso Vallejos, Sergio Espinoza Almendras, Germán Sepúlveda Mellado, Omar Eduardo Parra Lagos, Fernando Melo Rodríguez. Preside la reunión el Alcalde titular Don Rodrigo Tapia Avello y actúa como Secretario Don Luis Aldo Cid Anguita.

A la hora indicada, el Sr. Alcalde abre la sesión en el nombre de Dios y la Comunidad, de inmediato presenta la siguiente tabla:

MATERIAS A TRATAR:

- 1.- **LECTURA Y APROBACIÓN ACTA
SESIÓN Nº 117**
- 2.- **CORRESPONDENCIA**
- 3.- **INFORME DEL ALCALDE**
- 4.- **INFORME DE COMISIONES**
- 5.- **MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA**
- 6.- **PRESUPUESTO 2012**
- 5.- **VARIOS**

El Sr. Alcalde somete aprobación el Acta de la Sesión Ordinaria Nº 117 de fecha 19 de julio de 2011 la que es aprobada sin observaciones.

2.- **CORRESPONDENCIA**

El Secretario procede a leer lo siguiente:

a) **Correspondencia recibida**

- a.1) Oficio Nº 44 del Superintendente del Cuerpo de Bomberos de Quilleco, Sr. Víctor Yáñez, mediante el cual solicita audiencia al Concejo Municipal, para informar del funcionamiento y parte contable de ingresos y egresos del Cuerpo de Bomberos de Quilleco.
- a.2) Carta del presidente del Club Adulto Mayor Blanca Cordillera de Tinajón, don Miguel Bustos Álvarez, solicitando cambio de destino de los recursos de subvención aprobados para el año 2011.

b) **Correspondencia despachada**

No hay

3.- **INFORME DEL ALCALDE**

El Sr. Alcalde informa al Concejo lo siguiente:

- a) En el transcurso de la mañana la Sra. Pamela Ortega, su secretaria, se comunicó con la oficina del SEREMI de Transporte, en el transcurso de la mañana darán respuesta a la solicitud de audiencia con el SEREMI, para tratar el tema de la reunión que se sostuvo el día viernes pasado. Durante el desarrollo de la sesión se va a contar con una respuesta.



- b) Informa al Concejal Sepúlveda sobre el tema de la orden de compra de la reparación de las luminarias, lo que fue alrededor del día 5 de agosto, fueron 63 luminarias de alumbrado público, revisión de luminarias de segunda mano y reparación de ellas con ampolletas de 70 wts. No se instalaron las 150 luminarias que donó la Municipalidad de Concepción, había algunas que no estaban en buenas condiciones, esas son las que se han reparado y se han instalado, en Villa Mercedes hay un total de 84 luminarias reparadas, las que se sacaron en esa localidad fueron guardadas en bodega, cuando se licite nuevamente la reparación de treinta o cuarenta luminarias, la empresa que se adjudique la reparación hará lo mismo revisar, reparar e instalar, por lo tanto no hay una cantidad exacta, habría que pedir que las revisen, esa es la mecánica de trabajo.

Sr. Sepúlveda, hace el alcance sobre la solicitud que se habría hecho de algunos sectores sobre instalar luminarias nuevas, ver si existen algunas nuevas para poder responder a esas demandas.

Sr. Alcalde comenta que se enteró que don Pedro Alonso, que era encargado zonal de FRONTEL, ya no es funcionario de esa empresa, fue despedido, actualmente trabaja para otra empresa eléctrica que no tiene relación con suministro eléctrico. Le comentaba que dentro de las actividades que alcanzó a dejar programadas, estaba considerado para empezar a ejecutar el proyecto que el municipio envió de reposición de luminarias, al parecer la disposición que ellos tienen es instalar el servicio con luminarias nuevas y ahí comienza después el tema de la reparación. El stock que existe en el municipio no sería considerado para ese tipo de servicio. En todo caso indica que tendrá que ir a Concepción a la empresa FRONTEL para coordinar con la persona que está ahora reemplazando al Sr. Alonso.

- c) Continúa con su informe, diciendo que la semana pasada, vinieron de la empresa Kauffmann a dejar el camión Aljibe, el que fue postulado a FNDR, a través de la circular N° 33, por un monto aproximado de \$ 48.000.000.-, el camión está operativo, se están capacitando dos conductores que estarán a cargo de la conducción del vehículo. El camión es muy funcional porque cuando no se necesite el estanque se puede sacar y se puede utilizar para otros fines.
- d) A contar de la próxima semana, incluyendo el día sábado, se hará entrega de un obsequio a los adultos mayores, con motivo de la celebración del día del adulto mayor, en el mes de octubre. Por decisión de ellos, tal como se realizó el año pasado, que de la Municipalidad se fuera a hacer entrega de un presente con una pequeña actividad que hacen en cada sector, lo que se hará algunos días en la mañana, otros en la tarde y se culmina el día sábado. Solicitará la calendarización a la Srta. Alejandra Jara para hacerla llegar a cada Concejal, para que lo puedan acompañar.
- e) El próximo día viernes a las 11:00 horas, en el salón Parroquial de Quilleco, se realizará un acto de celebración del día del profesor, por lo que hace entrega de la invitación respectiva a cada Concejal.
- f) Por último hace entrega del informe control de vehículos del fin de semana.

4.- INFORME DE COMISIÓN

No hay

5.- MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA

El **Sr. Alcalde**, somete aprobación la siguiente modificación presupuestaria municipal que incorpora mayores ingresos, que fuera enviada con la debida anticipación.

FUENTES

\$ 35.250.000.-

AUMENTO EN INGRESOS		
CUENTA		MONTO \$
03-02-001-001-003	PVC DE BENEFICIO MUNICIPAL VENC. SEPTIEMBRE	1.500.000.-
08-02-001-002	MULTAS JUZGADO POLICIA LOCAL	1.300.000.-
08-03-001	PARTICIPACIÓN ANUAL EN EL TRIENIO CORRESPONDIENTE	20.000.000.-
TOTAL AUMENTO EN INGRESOS		22.800.000.-



DISMINUCIÓN EN GASTOS		
CUENTA		MONTO \$
22-04-010	MATERIALES PARA MENTENIMIENTO Y REP. DE INMUEBLES	1.500.000.-
22-06-002	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS	2.000.000.-
22-09-005-002	OTROS ARRIENDOS	1.000.000.-
24-03-099-001	A CARABINEROS DE CHILE	1.000.000.-
34-07-001	DE BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	6.950.000.-
TOTAL DISMINUCIÓN EN GASTOS		12.450.000

USOS	\$ 35.250.000.-
-------------	------------------------

AUMENTO EN GASTOS		
CUENTA		MONTO \$
21-04-004-003	HONORARIOS PROGRAMAS SOCIALES	9.700.000.-
21-04-004-005	HONORARIOS PROGRAMAS CULTURALES	1.200.000.-
22-01-001-002	ALIMENTOS COMEDOR ADULTO MAYOR	1.000.000.-
24-01-008	PREMIOS Y OTROS	2.600.000.-
22-07-002-001	SERVICIOS DE IMPRESIÓN	500.000.-
24-01-007	ASISTENCIA SOCIAL A PERSONAS NATURALES	4.500.000.-
22-03-001	PARA VEHÍCULOS	2.000.000.-
22-04-009-001	INSUMOS COMPUTACIONALES	600.000.-
22-05-003-001	GAS CALEFACCIÓN MUNICIPAL (CALDERA)	700.000.-
22-05-005-001	TELEFONÍA FIJA	400.000.-
22-05-006	TELEFONÍA CELULAR	600.000.-
22-07-001-001	PUBLICIDAD GESTION INTERNA MUNICIPAL	500.000.-
22-08-001-002	EXTRACCIÓN BASURA DOMICILIARIA	5.000.000.-
22-08-007-003	GTOS.REV.TECNICA-PERM.CIRC. DE VEH. MUNICIPALES Y OTROS	250.000.-
22-08-999-003	SERVICIO AMPLIFICACIÓN/ILUMONACIÓN	200.000.-
22-10-999	OTROS	100.000.-
22-12-003-001	REPRESENTACIÓN INTERNA	250.000.-
24-03-080-002	A OTRAS ASOCIACIONES	1.000.000.-
24-03-090-001	APORTE AÑO VIGENTE	4.150.000.-
TOTAL AUMENTO EN GASTOS		35.250.000.-

Terminada la presentación, el Sr. Alcalde solicita la presencia del Dideco don Víctor Quintana y el Director de Administración y Finanzas, para que expliquen los alcances de esta modificación presupuestaria.

Sr. Quintana, manifiesta que los honorarios para programas sociales (\$ 9.700.000.-) corresponde a la cancelación de honorarios de los maestros de patio hasta diciembre, también está una asignación de recursos a lo que son los talleres laborales (honorarios de Monitoras) por aplazamientos del aniversario se les extendió el contrato por un mes.

En los honorarios programas culturales se tiene \$1.200.000.- estos son para las actividades de fin de año en coordinación con el Programa Servicio País Cultura, también se está respondiendo a una solicitud de Villa Las Flores para celebrar su aniversario se le dará una aporte en artistas.

Se tiene un suplemento de \$1.000.000.- para el Comedor de Adultos Mayores para responder a las últimas solicitudes de alimentos que se tiene.

El suplemento en premios y otros de \$2.600.000.- es para las actividades con Adultos Mayores lo que es la celebración del Día del Adulto Mayor, para esos se hizo una consulta masiva por Club para ver la forma de cómo lo querían celebrar y decidieron particularmente hacerlo localidad por localidad y en esos la Municipalidad colaborar con premios y estímulo.

A servicios de impresión se están asignando \$500.000.- esto corresponde a la edición de un material literario de un poeta cultor de nuestra comuna como ya se hizo el año pasado con don Anselmo Vargas de Canteras, ahora le corresponde al poeta Quillecano don Luis Sobarzo.

Por último \$4.500.000.- que corresponde asistencia social recuperando los recursos que se rebajaron en su oportunidad para financiar los honorarios de maestros y la feria de Canteras.

Sr. Rioseco, indica que el aumento en las partidas de gastos es para terminar el año y se financia con un reconocimiento de mayores ingresos en las partidas de Fondo Común Municipal por \$20.000.000.- y multas Juzgado de Policía Local \$ 1.300.000.- además se financia con la disminución de gastos en cinco partidas, por un monto total de \$12.450.000.-



Habiendo respondido las consultas y realizada la votación, el Concejo Municipal, por la unanimidad de sus integrantes, acuerda aprobar la Modificación Presupuestaria N° 25 por incorporación de mayores ingresos.

CUENTA	DENOMINACIÓN	AUMENTO EN \$	DISMINUCIÓN EN \$
INGRESOS			
03-02-001-001-003	PVC DE BENEFICIO MUNICIPAL VENC. SEPTIEMBRE	1.500.000.-	
08-02-001-002	MULTAS JUZGADO POLICIA LOCAL	1.300.000.-	
08-03-001	PARTICIPACIÓN ANUAL EN EL TRIENIO CORRESPONDIENTE	20.000.000.-	
TOTAL INGRESOS		22.800.000.-	0.-
GASTOS			
21-04-004-003	HONORARIOS PROGRAMAS SOCIALES	9.700.000.-	
21-04-004-005	HONORARIOS PROGRAMAS CULTURALES	1.200.000.-	
22-01-001-002	ALIMENTOS COMEDOR ADULTO MAYOR	1.000.000.-	
24-01-008	PREMIOS Y OTROS	2.600.000.-	
22-07-002-001	SERVICIOS DE IMPRESIÓN	500.000.-	
24-01-007	ASISTENCIA SOCIAL A PERSONAS NATURALES	4.500.000.-	
22-03-001	PARA VEHÍCULOS	2.000.000.-	
22-04-009-001	INSUMOS COMPUTACIONALES	600.000.-	
22-05-003-001	GAS CALEFACCIÓN MUNICIPAL (CALDERA)	700.000.-	
22-05-005-001	TELEFONÍA FIJA	400.000.-	
22-05-006	TELEFONÍA CELULAR	600.000.-	
22-07-001-001	PUBLICIDAD GESTION INTERNA MUNICIPAL	500.000.-	
22-08-001-002	EXTRACCIÓN BASURA DOMICILIARIA	5.000.000.-	
22-08-007-003	GTOS.REV.TECNICA-PERM.CIRC. DE VEH. MUNICIPALES Y OTROS	250.000.-	
22-08-999-003	SERVICIO AMPLIFICACIÓN/ILUMONACIÓN	200.000.-	
22-10-999	OTROS	100.000.-	
22-12-003-001	REPRESENTACIÓN INTERNA	250.000.-	
24-03-080-002	A OTRAS ASOCIACIONES	1.000.000.-	
24-03-090-001	APORTE AÑO VIGENTE	4.150.000.-	
22-04-010	MATERIALES PARA MENYTENIMIENTO Y REP. DE INMUEBLES		1.500.000.-
22-06-002	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS		2.000.000.-
22-09-005-002	OTROS ARRIENDOS		1.000.000.-
24-03-099-001	A CARABINEROS DE CHILE		1.000.000.-
34-07-001	DE BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO		6.950.000.-
TOTAL GASTOS		35.250.000.-	12.450.000.-

ACUERDO N° 416/2011

6.- PRESUPUESTO 2012

El Sr. Alcalde procede a dar lectura al Oficio Ordinario N° 365 de fecha 07 de Octubre de 2011 enviado a cada uno de los integrantes del Concejo Municipal el cual dice textualmente:

- 1.- En cumplimiento de las disposiciones legales vigentes adjunto envío a Ud. el Proyecto de Presupuesto Municipal 2012 y los Proyectos de Presupuesto de las Áreas de Educación y Salud Municipal año 2012.
- 2.- Aprovecho la oportunidad para enviar los Planes de Acción de DIDECO y el presupuesto de Actividades Municipales 2012.

La información enviada en dicha oportunidad es para que sea conocida por cada uno de los Concejales, de manera que comience su análisis y aprobación a partir de las próximas Sesiones, proceso que deberá estar terminado, a más tardar, el 15 de Diciembre de 2011.

El proyecto de Presupuesto Municipal año 2012 es del orden de los **M\$ 1.359.375.-**

El proyecto de Presupuesto del Área Salud año 2012 es por un monto total de **M\$ 797.200.-** de los cuales **M\$ 172.700.-** corresponde a transferencia Municipal.

El proyecto de Presupuesto del Área Educación año 2012 es por un monto total de **M\$ 1.504.900.-** de los cuales **M\$ 170.000.-** corresponde a transferencia Municipal.

5.- VARIOS

- a) Sr. Alcalde, propone tratar de inmediato las solicitudes leídas en correspondencia:

En relación a la solicitud del Superintendente del Cuerpo de Bomberos, el Concejo Municipal por la unanimidad de sus integrantes acuerda dar audiencia al Cuerpo de Bomberos de Quilleco, para el próximo martes 18 de Octubre de 2011, para informar del funcionamiento y parte contable de ingresos y egresos del Cuerpo de Bomberos.



En cuanto a la solicitud del Club de Adulto Mayor Blanca Cordillera de Tinajón, el Concejo Municipal por la unanimidad de sus integrantes acuerda autorizar el cambio de destino de los recursos otorgados para el proyecto de subvención año 2011, determinándose que pueden ser utilizados en la adquisición de Cortinas y accesorios para su instalación, olla de freír, cucharón y set para asado.

ACUERDO N° 417/2011

- b) **Sr. Alcalde**, plantea que se está a la espera de la confirmación de audiencia con el Seremi de Transportes.

Se comenta la situación de los recorridos de las empresas de buses y se habla que don Luis Alarcón retirará algunos recorridos, salvo si se visualiza alguna solución a través de algún subsidio.

Sr. Sepúlveda, indica que se expuso en la reunión que se invitaría a los otros empresarios para analizar los eventuales recorridos que don Luis deje de prestar servicios y como se podría cubrir. Abordar una estrategia para poder cubrir los sectores que quedarían sin locomoción.

Sr. Veloso, opina que se haga una reunión con don Luis Alarcón y hacerle saber la disyuntiva que existe en este momento que van a quedar abandonados los sectores rurales y proponerle que hay que solucionar el problema como dé lugar y una de las formas sería, como él tiene la mayor cantidad de salida de buses, los pudiera combinar, hacer un acercamiento y complementarlas con salidas de él, se evitaría el viaje hasta Quilleco solamente y en un solo bus llegar hasta Los Ángeles.

- c) Continuando con puntos varios pide la palabra el Sr. Espinoza procediendo a dar lectura a lo siguiente:

1.- Informo a través de puntos varios, que los camarines del Estadio Municipal están sin agua potable, esta situación fue informada por la persona que vive en el estadio hace como un mes, antes de las fiestas patrias, quedando de ir a solucionar el problema que ésta en el medidor en el acceso de la casa del estadio, el que a la fecha no ha sido arreglado, trayendo con ello problemas para su uso normal los fines de semana en el desarrollo del campeonato comunal, ya que no se cuenta con el elemento vital como es el agua, principalmente para los baños.

2.- Con respecto a la exposición que se realiza para el aniversario de la comuna de Quilleco, expongo lo siguiente, que en conversaciones sostenida en visita algunos talleres de la comuna, se me ha planteado algunas sugerencias para este año, como es el baño público, contar con agua hervida durante la actividad y sillas en cada stand, para las personas que los atienden, también ver la posibilidad que la inauguración de la feria sea antes del acto oficial, para de esa forma tener más tiempo para mostrar sus trabajos, situaciones que también han sido conversadas en visitas del Sr. Alcalde.

- d) **Sr. Parra**, consulta si los trabajos de las fosas en Villa Las Flores, la empresa ya los terminó, porque el último trabajo que se hizo ya colapsó.

Sr. Alcalde, agradece que lo informe y lo va consultar al Gobierno Regional, el primer proyecto que se ejecutó con fondos regionales, lo realizó la constructora Fuentealba, aún no han cobrado el trabajo, el Municipio hizo llegar todos los antecedentes, de lo que realmente ocurrió, falló el sistema. Posterior a eso se sabe que colapsó, siguió corriendo por la calle, el Municipio fue informado y don Pedro Aravena, quien trabaja en el programa autoconsumo hizo la reparación con costo municipal, todo lo relacionado con el material y mano de obra, era una solución alternativa para limpiar la calle y mejorar el drenaje incorporando tubos. La idea era cruzar al bosque.

Se comenta en forma general el tema y también se dice que se debe educar a la gente para mantener limpias las fosas.

Sr. Cid, Secretario Municipal, interviene diciendo que la gente no ha entendido que ellos son responsables del sistema, cuando recién fue entregada esa población, él fue enviado a una reunión con la gente para explicarles la situación y cómo iba a funcionar, para que hiciera la mantención, en esa ocasión quedó todo claro, existe una documentación de recepción firmada. Y de ahí en adelante nunca han querido entender que son los primeros responsables. Se refiere a los propietarios de las viviendas de Villa Las Flores. La Municipalidad se ha hecho responsable



porque los líquidos están corriendo por las calles y está produciendo contaminación, como también inspeccionar la obra, pero la mantención del sistema es neamente de cada propietario.

Sr. Alcalde, continúa con el tema diciendo que la administración anterior hizo algo similar, pero no lo hizo como se hizo ahora, esta vez no se cruzó porque se le consultó a don Eduardo Montero y respondió de inmediato que no y pensó que el drenaje que se había hecho hasta el momento iba ser efectivo. Actualmente no está el Sr. Montero, por lo que conversará con la persona encargada actualmente y piensa que sí se autorizó hace unos años atrás, quizás podría autorizar aunque sea por unos dos años mientras se termina el alcantarillado de Villa Mercedes y ahí se evitaría la contaminación, porque es un terreno que tiene un muy buen drenaje, lo que pide que se autorice a cruzar solamente.

Sigue en curso el reclamo que hizo la Municipalidad, sobre el proyecto que ejecutó la empresa Fuentealba.

- e) **Sra. Miriam Soto** pide la palabra, manifestando que en el sector de Las Águilas le han consultado sobre la torre donde se cayó el estanque y hay algunos habitantes del sector que se encuentran sin agua.

Sr. Alcalde responde que el estanque llega hoy, se compró uno de 2.500 litros de capacidad. Será instalado con personal de patio del municipio y esta semana debe quedar instalado. Hace el alcance que se les está yendo a dejar agua a las familias que tiene problemas.

- f) **Sr. Veloso**, comunica que el proyecto de electrificación de Tinajón, Casa de Tablas, que está pendiente, está en revisión en el Departamento Social, para posteriormente entregarlo al Gobierno Regional para su postulación.

- g) **Sr. Sepúlveda**, en relación al convenio que existe con Quilaco por el uso de la motoniveladora, consulta si ya se hizo la calendarización y si las comunidades ya están informadas, porque esto amplia la posibilidad de reparar los tramos públicos, sino que también se planteaba la posibilidad de ampliar de algunos caminos vecinales que presentan mucho problemas, como por ejemplo Tinajón. Le gustaría saber como para que el Concejo pueda informar a la comunidad.

Tiene entendido que Quilaco también tiene una máquina para hacer pozos y se podría evaluar el convenio y conversar con las partes para poder hacerlo, le gustaría saber en qué pie está la situación para poder generar la gestión que pudiera dar respuesta durante el verano a realizar algunos pozos a bajo costo, porque habría que pagar el mantenimiento y el operador. Se podría dar solución a algunos sectores porque tiene entendido que la máquina no es para todo tipo de terreno.

El otro tema que tenía para esta sesión es sobre las luminarias, en relación a las respuestas a los sectores que habían solicitado alumbrar y en particular hasta donde está la sede, posta o escuela, se imagina que estará alguna contemplada dentro del proyecto de reposición de luminarias por parte de FRONTEL.

Deja como propuesta que se vea la posibilidad de poder generar para el próximo año la disposición de luminarias para todas las sedes comunitarias, considerando la disponibilidad de aquellas que se puedan reparar, porque es en esos sectores donde generalmente faltan luminarias, garantizarles por lo menos una en cada sede.

Sr. Alcalde responde sobre el último tema, la idea sería de aquellas donde se pudiera instalar la luminaria a través del sistema de alumbrado público y donde no hay poste quizás instalar una manual, para cuando ellos la utilicen.

Se hará un catastro de las sedes que estarían necesitando luminarias.

Sobre la primera consulta responde que quizás los Concejales se pudieran comunicar con don Sandro Figueroa, se le envió una programación estimativa, que ellos pidieron en agosto, para partir de septiembre hasta diciembre, pero respondieron que en el mes de septiembre era complicado, porque justamente en esa fecha iban a reparar sus caminos, pero sí a partir del mes de octubre. Él se contactó con don Sandro Figueroa y le respondió que comunicaría esta semana, para poder hacer uso de la máquina una semana al mes.

En cuanto a la máquina para hacer pozos, lo conversó en una oportunidad con el Alcalde de Quilaco, se quedó en ver la posibilidad de generar un nuevo convenio con esa maquinaria, pero cree que se debe hacer un análisis de cuáles serían aquellos sectores que se debieran intervenir, para ver si la máquina tiene la capacidad.

- h) **Sr. Melo**, se refiere al tema de la máquina para reparación de caminos, hay un sector donde viven varias familias que está en muy malas condiciones y a los vehículos les cuesta mucho pasar por ahí. Forestal Mininco hizo una alcantarilla dentro de su predio, para despejar la zona que ellos tenían de acopio, por lo que hicieron esa alcantarilla por el lado izquierdo entrando por Peralillo y la salida del agua fue al camino de los Chorrillos y destruyó totalmente el camino, la gente que vive en el sector conversó con el guardabosque y nunca se le dio solución, ahora el



tiempo está bueno y no afecta tanto y se podría ver la alcantarilla y desviar el agua hacia otro sector del predio para que no siga haciendo daño al camino. Por lo que opina sería bueno considerar la máquina para ese sector.

Sr. Alcalde, responde que se enviará el reclamo a don Eugenio Hernández, (Forestal Mininco), pero primero se enviará al inspector municipal a verificar y tomar fotografías para enviar un informe completo.

Con la programación de la máquina dentro de la semana se va abordar los caminos vecinales y urbanos.

- i) **Sr. Veloso**, consulta si existe la posibilidad de poder recorrer el camino que une el sector de Tinajón con Ramadilla, porque las personas del sector estaban en condiciones de ceder parte del terreno a excepción de una que faltaba hablar con ella, para enanchar ese camino, como se cuenta con la disposición de los dueños, se podría intentar conversar con Vialidad y ver qué tipo de factibilidad tendría para hacer ese camino transitable y sobre todo para el transporte público, tendría conexión directa Ramadilla con Tinajón, cree que sería bueno, ya que está la disposición de los dueños ceder parte de sus terrenos para ensanchar y mejorar ese camino, solicita no abandonar esa gestión.

Sr. Alcalde, responde que se podría retomar el tema y ver la posibilidad para el próximo año.

No habiendo más que tratar, se levanta la sesión a las 12:50 horas.

Próxima Reunión Ordinaria, 13 de Septiembre de 2011, a las 10:00 horas



LUIS ALDO CID ANGUITA
SECRETARIO MUNICIPAL